

PREMIO FRANCISCO ORREGO VICUÑA

CONVOCATORIA 2022

Objetivo:

Con el objeto de promover el estudio y progreso del Derecho Internacional Público y Privado, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las Relaciones Internacionales, el Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ha aprobado la creación del “Premio Francisco Orrego Vicuña”, al o a la egresado/a o más destacado/a de su generación en estas disciplinas. El premio se otorgará al o la alumno/a que haya obtenido las mejores calificaciones en las disciplinas adscritas al Departamento, en el período previsto en cada convocatoria, incluyendo la Memoria para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Jurado:

El Jurado está compuesto por el Director del Departamento de Derecho Internacional, el profesor Luis Valentín Ferrada, y los profesores María Teresa Infante, Claudio Nash, Alberto Van Klaveren, Eduardo Picand, actuando Catalina Fernández, en calidad de Secretaria del Jurado.

Requisitos para postular:

Podrán optar al Premio “Francisco Orrego Vicuña”, las y los egresado/as de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que hayan aprobado su tesis de licenciatura durante los años 2020 y 2021 y cumplan, además, con los siguientes requisitos:

- 1) La tesis que haya elaborado verse sobre algunas de las materias cubiertas por el Departamento de Derecho Internacional, debiendo haber sido aprobada con nota igual o superior a 6.0;
- 2) El/la postulante deberá haber cursado asignaturas obligatorias, y una optativa y/o electiva del Departamento de Derecho Internacional, siendo aprobado en todos ellos con un promedio general igual o superior a 6.0.

Aquellas/os solicitantes que cumplan con los referidos y deseen postular al Premio “Francisco Orrego Vicuña”, deberán hacer llegar al Departamento de Derecho Internacional la siguiente documentación:

- a) Carta de postulación, en la cual constará la aceptación de todos los requisitos del Premio;
- b) Resumen de la tesis, de sus objetivos y conclusiones, con una extensión no superior a 4 páginas
- c) Certificado de notas en donde consten las calificaciones obtenidas en los cursos obligatorios, optativos y electivos que haya realizado y que estén asociados al Departamento de Derecho Internacional;
- d) Curriculum Vitae del o la solicitante, en el que figuren necesariamente sus publicaciones, comunicaciones y ponencias en congresos, simposios, seminarios, organización de seminarios; etc., tanto nacionales como internacionales;
- e) Copia en formato digital de la tesis de grado;

La postulación, acompañada de la referida documentación, deberá ser enviada vía correo electrónico al Departamento de Derecho Internacional, al correo electrónico derechointernacional@derecho.uchile.cl . Cabe hacer presente que la remisión de una postulación incompleta o fuera de plazo, constituirá motivo suficiente para excluirla del proceso de evaluación.

También los académicos adscritos al Departamento de Derecho Internacional podrán postular a los estudiantes y/o egresados que consideren merecedores del Premio dentro del plazo de presentación de postulaciones. En tal caso, los antecedentes necesarios podrán ser requeridos directamente por el Presidente del Jurado a la Secretaría de Estudios de la Facultad.

Plazos: Las postulaciones al concurso podrán ser presentadas desde el lunes 21 de noviembre de 2022 hasta el sábado 31 de diciembre de 2022 a las 23,59 horas.